

**Honorable Concejo Deliberante**

**Sarmiento 56 - Chascomús**

 **Bloque Unión por la Patria-PJ/UXCH-UXCH/UP -UXCH-UXCH/FDT**

**“2024: Año del 225° Aniversario del fallecimiento del fundador de Chascomús –**

**Pedro Nicolás Escribano”**

 Chascomús 12 de noviembre 2024.

**Sr. Presidente del Honorable**

**Concejo Deliberante de Chascomús**

 **Sr. ANDRES SANUCCI**

**S\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_D:**

**DECLARAR DE INTERES SOCIO CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CHASCOMUS LAS JORNADAS DE CHARLAS DE LA ESCUELA DE VIDA PARA PADRES CON HIJOS FALLECIDOS**

**VISTO**

La realización de las charlas de la Escuela de Vida para Padres con Hijos Fallecidos en la sede de MARCHA por el Psicologo Social Victor Widmann; y

**CONSIDERANDO**

Que es necesario que nuestra ciudad cuente con herramientas para que nuestros vecinos que han padecido situaciones muy difíciles, participando de jornadas integradoras donde se puedan tratar y ser acompañados en dichas circunstancias.

Que nuestro vecino Psicologo Social Víctor Widmann, quien padeció en carne propia el sufrimiento de la pedida de una hija, es quien lleva adelante la Charla con el marco teórico existencial de la logoterapia de Viktor Flankl.

Que la nombrada escuela funciona desde el año 1991 en la ciudad de Mar del Plata.

Que la escuela fue creada por el Dr. Francisco Bretone en Mar del Plata en 1991, discípulo de Viktor Flankl.

Que la Escuela de Vida para Padres con Hijos Fallecidos es un grupo de mutua ayuda para personas que comparten la experiencia más profunda como es la muerte de hijo, abierta a la comunidad para todas las personas que viven la experiencia de la muerte de un ser querido. A través de la asistencia y participación de los encuentros en las Charlas, y desde el marco teórico-existencial, la Logoterapia de Viktor Frankl, ofrece las herramientas para aprender a vivir de otra manera, los padres pueden buscar un nuevo sentido a sus vidas.

Que actualmente se comenzó a realizar charlas en la sede de MARCHA, en la calle Soler Nro 281 de nuestra ciudad, los días jueves a las 20 horas.

Que dichas iniciativas se deben destacar ya que resultan una herramienta y sustento importante para quienes sufren el flagelo de la perdida de familiares.

Que las charlas se basan en la LOGOTERAPIA (la vida en busca de un sentido) de Viktor Flankl, definida como “La Logoterapia o, como muchos autores la han llamado ´la tercera escuela vienesa de psicoterapia`, se centra en el significado de la existencia humana, así como en la búsqueda de dicho sentido por parte del hombre. De acuerdo con la Logoterapia, la primera fuerza motivante del hombre es la lucha por encontrarle un sentido a su propia vida. De modo que la Logoterapia considera que la esencia íntima de la existencia humana está en su capacidad de ser responsable”.

Que la logoterapia brega por el si a la vida, a pesar de todo ante cualquier circunstancia, reconociendo que la vida es el supremo valor para todos

Que la charla esta orientada a los padres cuyos hijos han fallecido, no importa la edad, el sexo, la circunstancia de la muerte, el tiempo transcurrido desde el suceso. Hermanos, abuelos, tíos, demás familiares y amigos de la persona fallecida. Todas aquellas personas que sufran la muerte de un ser querido. Las reuniones son abiertas, no “cerradas”. Los asistentes pueden entrar y salir de la Escuela de Vida cuando lo deseen.

Que el objetivo es acompañar a los vecinos de nuestra ciudad en situaciones muy dolorosas y muy difíciles, como una herramienta para encontrar un nuevo sentido.

*Por ello, el interbloque Unión por la Patria UXCH/PJ -UXCH-UXCH/FDT propone el siguiente proyecto de ORDENANZA*

ARTICULO 1º.- Declárese de Interés socio cultural de la Municipalidad de Chascomús las jornadas de CHARLAS DE LA ESCUELA DE VIDA PARA PADRES CON HIJOS FALLECIDOS realizadas por parte del Psicólogo Social Victor Widmann en nuestra ciudad.

ARTICULO 2°.- El otorgamiento de esta declaratoria de interés no ocasiona erogación económica alguna a la Municipalidad de Chascomús.

ARTICULO 3º.- Notifíquese en forma digital al vecino Victor Widmann y a la asociación civil M.A.R.C.H.A.-

ARTICULO 4º.- De forma.